

El incremento de expensas para el mes de **Septiembre 2023** será del **6,3%**, que corresponde al índice de inflación registrada para el mes de **Julio 2023** y que fuera publicado por el INDEC el **15/08/2023**.

Siguiendo esta modalidad, las expensas del mes de **Octubre 2023**, sufrirán el incremento del índice de inflación correspondiente al mes de **Agosto 2023**, cuya publicación y conocimiento será a mediados de Septiembre 2023, **y así sucesivamente**.

Por lo expuesto, consideramos que a pesar de estar percibiendo el ajuste en forma atrasada (**en Septiembre se estaría cobrando el aumento correspondiente al índice de inflación de Julio**), de seguir utilizando la modalidad actual de aumento de expensas (en forma trimestral) podríamos llegar al mes de Noviembre teniendo que realizar un ajuste del **40% ó 50%** de aumento de expensas que consideramos sería mucho más perjudicial e inviable para todos.

Asimismo, como Uds. saben, entre el **75-80%** de los ingresos se destinan al pago de sueldos de empleados del club y personal de seguridad (Watchman S.A.). Los últimos acuerdos paritarios llegaron a un incremento de sueldos interanual a Julio 2023 del **148,59% (UTEDYC C.C 780/20)** y del personal de Seguridad **141,65% (CAESI C.C. 507/07)** contra una inflación interanual al mismo mes de Julio 2023 del **113,40%**, o sea, muy por encima del índice aplicado para el aumento de expensas. A raíz de esta situación, deseáramos aclarar que, de mantenerse esta tendencia en los próximos acuerdos, nos veríamos en la obligación de ajustar las expensas por un índice superior al publicado por el INDEC para compensar esta diferencia. El mismo será analizado e informado oportunamente.

En la seguridad de que este nuevo procedimiento de ajuste nos dará más previsibilidad y entendiendo que resulta ser el más conveniente, agradecemos desde ya la consideración y colaboración de todos los vecinos para poder mantener la prestación de servicios y hacer frente a los gastos y costos de mantenimiento inherentes al normal funcionamiento del club.

Adecuación de expensas - Nuevos valores

En relación a la nueva modalidad de adecuación de Expensas que se aplicará a partir del próximo mes de **Septiembre 2023**, informamos a continuación los nuevos valores con el incremento del **6,3 %** correspondiente al I.P.C (Índice de Precios al Consumidor) Nivel General, del mes de **Julio 2023** publicado por el INDEC días pasados.

Nuevos Valores a partir de Septiembre 2023

(Importes expresados en pesos)	
	Septiembre
Concepto	2023
Expensa por m2	\$ 135,38
Ej. Expensa p/ lote 650 m2	\$ 88.000,00
ABL p/lote de 20 m de frente	\$ 4.930,96
Cuota Socio Mayor	\$ 4.920,00
Cuota Socio Menor	\$ 2.460,00
Tenis Abono Mayor	\$ 8.704,00
Futbol Abono Mayor	\$ 15.465,00
Golf Abono Mayor	\$ 18.665,00
Recreación Abono	\$ 17.008,00

Variación Interanual Agosto 2022 – Julio 2023

Inflación Acumulada (I.P.C. Nivel General)	113,40 %
Aumento Sueldos C.C. N°780/20 UTEDyC	148,59 %
Aumento Sueldos C.C. N°507/07 Seguridad	141,65 %
Incremento Expensas Agosto 2022-Julio 2023	93,41 %

Como habitualmente lo hacemos con otros temas relacionados a la problemática existente en el sector, en esta oportunidad también hemos solicitado asesoramiento e información a la F.A.C.C.(Federación Argentina de Clubes de Campo) con respecto a la modalidad y tratamiento de aumentos de expensas realizados por otros Countries y Barrios Privados asociados, para su evaluación. Compartimos adjunto la información recibida.

Por último, y agradeciendo desde ya el esfuerzo y la colaboración, recordamos que la próxima adecuación de expensas se realizará en el mes **Octubre 2023** y se aplicará el índice de inflación correspondiente al mes de **Agosto 2023** que se conocerá oportunamente.